

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron las señoras Ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, así como el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; también asistieron la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria.

ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación del acta de la sesión de fecha veinte de febrero del dos mil seis. Se aprueba el acta de la sesión.

SOLICITUDES RELATIVAS A PUBLICACIONES

2. Solicitud para que se determine el número de asuntos por cada Ponencia de este Alto Tribunal, que contendrá la obra *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, así como para que se autorice la inclusión de asuntos anteriores al mes de octubre de dos mil cuatro. Discutidas que fueron las solicitudes y habiendo deliberado al respecto, se acordó que cada señor Ministro decida lo conducente.

3. Solicitud de autorización para que se modifique el orden de aparición de los números que integran la colección *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Discutiendo y deliberando al respecto, se determinó acordar lo conducente hasta que se analice el listado completo de los asuntos que integran la obra de referencia.

SOLICITUDES RELATIVAS A BECAS

4. Solicitud de autorización para el otorgamiento de una beca de Doctorado a la Lic. Malkah Nobigrot-Volk, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Habiendo discutido y deliberado en torno a la solicitud, se aprueba el otorgamiento de la beca, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal para tal efecto, debiendo someterse además a consideración del Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal.

5. Solicitud para que se autorice el otorgamiento de una beca de profesionalización al C. Rubén Bobadilla Afanador, adscrito a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de este Alto Tribunal. Discutida que fue la solicitud y habiendo deliberando, se aprueba el otorgamiento de la beca en los términos planteados, con cargo a la bolsa globalizada del Programa General de Capacitación y Profesionalización enero – diciembre de dos mil seis.

6. **Solicitud para que se autorice ampliar la conclusión de la beca de profesionalización otorgada a la C. Laura María Fuentes Campos.** Discutida y deliberada la solicitud, se aprueba en los términos planteados.

7. **Solicitud para que se autorice ampliar la conclusión de la beca de profesionalización otorgada al Lic. José Luis Esquivel Suazo.** Habiendo discutido y deliberado en torno a la solicitud, se aprueba conforme a la propuesta.

8. **Solicitud de autorización para que la C. Cindy Vianey Sánchez Poce, cambie en su programa académico de la Licenciatura en Psicología, del sistema escolarizado al sistema ejecutivo.** Discutida que fue la solicitud, se aprueba en sus términos.

SEMINARIOS

9. **Solicitud para que se autorice la participación de diversas personas en el Seminario de Actualización Tributaria ISR.** Discutida la propuesta y previa deliberación, se aprueba la solicitud, considerando conveniente difundir el seminario en todas las Ponencias de este Alto Tribunal.

10. **Propuesta de diversos Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal para la organización del Segundo Seminario de Argumentación Jurídica.** Deliberando en torno a la solicitud, se aprueba la organización del seminario, siendo conveniente difundirlo en las Ponencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

INFORMES

11. **Informe del inventario relativo a las publicaciones impresas y discos compactos que edita este Alto Tribunal, y solicitud para incorporar al padrón de distribución de las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como para autorizar el programa de donación de publicaciones a diversas universidades, institutos y escuelas de derecho.** Se tiene por presentado el inventario de mérito y visto su contenido, se concluye que las obras en existencia han sido editadas en apego a las políticas de este Alto Tribunal y conforme a lo presupuestado para tal fin.

Por lo que respecta a la incorporación de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el padrón de distribución de las obras editadas por este Alto Tribunal, deberá realizarse la solicitud por escrito y conforme a la normatividad respectiva, para estar en posibilidad de acordar lo conducente.

En relación con el programa de donación de publicaciones editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se aprueba incluir a universidades, institutos y escuelas de derecho.

Asimismo, en torno al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, podrán incorporarse al programa de donación de publicaciones como parte de los convenios de colaboración celebrados entre dichos órganos y este Alto Tribunal.

12. Informe de las existencias y desplazamiento de obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del primero de julio de dos mil tres al catorce de marzo de dos mil seis. Los integrantes del Comité se dan por informados.

13. Informe de la donación de publicaciones oficiales y de discos compactos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el periodo del diez de febrero al veintiocho de marzo de dos mil seis. Se tiene por recibido el informe de referencia.

14. Informe de las publicaciones editadas por otras instituciones que se han enviado a la Biblioteca Silvestre Moreno Cora de este Alto Tribunal, en el periodo de julio de dos mil tres a marzo de dos mil seis. Se toma conocimiento del informe en cuestión.

15. Informe sobre el precio de las publicaciones de reciente edición por este Alto Tribunal. Los integrantes del Comité se dan por informados.

16. Informe de la disminución del tiraje de diversos CD-ROMS y de los nuevos números de la colección intitulada *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Por enterados de la disminución del tiraje de las obras referidas.

17. Informe de la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en ferias de libro y exposiciones, durante los meses de febrero y marzo de dos mil seis. Se tiene por presentado el informe respectivo.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

18. Solicitud para que se aprueben los guiones literarios y técnicos para la elaboración de los vídeos intitulados *"Mariano Otero. Semblanza"* y *"Semblanza de la Instauración del Juicio de Amparo en México"*. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueban los guiones literarios y técnicos en mención.

VARIOS

19. Solicitud para que se apruebe la creación de ocho plazas para la Casa de la Cultura Jurídica de Xalapa, Veracruz y siete para la de Uruapan, Michoacán. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba la creación de las plazas de referencia en los términos planteados, bajo la consideración de que se integren al paquete que deberá someterse a consideración del Comité de Gobierno y Administración, y en su oportunidad al Tribunal en Pleno de este Alto Tribunal para los efectos normativos conducentes.

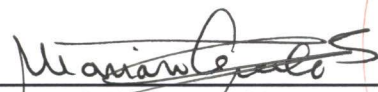
20. Posibles respuestas que podrían darse a las preguntas formuladas por las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, y de Desarrollo Humano y Acción Social, con relación al Acuerdo General de Administración VII/2004. Analizadas que fueron las respuestas, se aprueba el sentido de las mismas, sin embargo, en la marcada con el inciso a), tan sólo se podrá prorrogar la entrega de los trabajos respectivos por quince días contados a partir de la fecha en que se notifique esta determinación a los becarios;

en el inciso b), los mismos no estarán sujetos a evaluación y, en el inciso c), será la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social la que los resguarde, y en todo caso, deberán publicarse en la página de Internet de este Alto Tribunal.

21. Propuesta del licenciado Manuel Barquín Álvarez, para que se realice un trabajo sobre el impacto y relevancia de las decisiones de este Alto Tribunal en el contexto de la realidad social. Discutida y deliberada que fue la propuesta, se difiere su análisis hasta que el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo informe al licenciado Manuel Barquín Álvarez, los lineamientos generales para el pago de honorarios a los autores que realizan trabajos de investigación para este Alto Tribunal, presentados a este H. Comité en sesión del dieciocho de abril de dos mil cinco; debiendo además el proponente acompañar un protocolo en caso de continuar interesado en la realización del trabajo.

A las 9:30 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron.


MINISTRA
OLGA MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ CORDERO DE
GARCÍA VILLEGAS.


MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.


MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.